

EDUCACIÓN EN VALORES CÍVICO-ÉTICOS

1. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE1: Dialogar y debatir de forma asertiva, respetuosa y correctamente argumentada sobre problemas morales planteados en cualquier situación de la vida diaria para poder llegar a acuerdos o consensos.
- CE2: Gestionar las emociones en situaciones de conflicto para poder afrontarlas desde la cultura de la paz y explorar y proponer soluciones equitativas y creativas.
- CE3: Analizar de forma crítica las normas y leyes vigentes en el marco de la Declaración Universal de los Derechos Humanos y adecuarse a ellas valorando su legitimidad.
- CE4: Reconocer, denunciar y combatir los estereotipos y roles asociados a partir de una reflexión personal y crítica.
- CE5: Identificar, analizar y valorar en el ámbito internacional los beneficios de los valores democráticos promovidos por leyes e instituciones para la construcción de una ciudadanía global.
- CE6: Proponer y desplegar acciones responsables y justas comprometidas con la transformación social y la lucha efectiva contra las desigualdades e injusticias en cualquier situación real de acuerdo con los principios de una sociedad igualitaria e inclusiva.
- CE7: Explicar los desafíos ecológicos planteados por los Objetivos de Desarrollo Sostenible y actuar de manera comprometida con la transformación de la situación medioambiental del planeta.

2. SABERES BÁSICOS

Bloque 1: Persona

- El bienestar físico y emocional. Crítica, autocrítica, aceptación y disconformidad. Autorregulación emocional, estrés y resiliencia. Educación afectivosexual.
- La diversidad. Identidad de género, sexo biológico, expresión de género y orientación sexual. Diversidad social y cultural. Prejuicios.
- La igualdad entre mujeres y hombres. Estereotipos y roles que se derivan. Androcentrismo, patriarcado y feminismos. Prevención del abuso sexual y la violencia machista. Responsabilidad compartida en todos los ámbitos de la vida.
- Educación. Relativismo moral o universalidad de los valores. Dilemas morales. Autonomía y heteronomía moral

Bloque 2: Paz

- Resolución de conflictos. Violencias: directa, cultural y estructural. Cultura de la violencia versus cultura de la paz. “Noviolencia”. Paz positiva versus paz negativa. Maltrato, acoso y exclusión. Respeto y tolerancia. Conductas adictivas.
- Los deberes y los derechos de las personas.
- Derechos y deberes. “Netiqueta” para dispositivos, aplicaciones, herramientas informáticas y redes Sociales. Declaración Universal de Derechos Humanos y de la Infancia. Valores democráticos ciudadanía global. Legalidad y legitimidad. Dignidad y justicia.

Bloque 3: Prosperidad

- Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible. Sostenibilidad y reducción de las desigualdades.
- La desigualdad. Situaciones de marginación, discriminación e injusticia social. Interseccionalidad de las desigualdades y las discriminaciones.

- Función social de los impuestos y justicia fiscal. Los servicios públicos. Conductas defraudadoras y evasión fiscal.

#### **Bloque 4: Planeta**

- Agenda 2030 y Objetivos de Desarrollo Sostenible. La Agenda 2030 como oportunidad para transformar el planeta. Impacto del ser humano en el planeta y cambio climático. Desarrollo sostenible y ciudadanía global. Consumo responsable y economía circular. Tecnología y entorno natural. Basura digital y sostenibilidad. Bienestar animal.

#### **Bloque 5: Participación**

- Habilidades. Estrategias para el diálogo convertido en debate: asertividad, argumentación, contraargumentación y pruebas. Tipos de argumentos.
- Ámbitos. Procesos participativos en los ámbitos local, nacional e internacional. Marco ético del diálogo. Activismo ciudadano y solidaridad internacional. ONG. La ONU como sociedad de naciones. La UNESCO como elemento clave para establecer alianzas de progreso. Europa como unidad política. El Tribunal Europeo de Derechos Humanos.

### **3. METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE**

La metodología que utilizaremos para explicar los contenidos de la materia tendrá un carácter eminentemente práctico, basada en el **visionado de películas de contenido ético**, a partir de las cuales iremos introduciendo el estudio y la reflexión sobre los problemas susceptibles de un cuestionamiento filosófico. En este sentido, el cine nos parece una herramienta educativa de primer orden a la hora de motivar e interesar al alumnado en el mundo de la ética y los valores.

De manera complementaria, utilizaremos **textos relacionados con dichos contenidos** abordados en las películas, los cuales serán leídos y trabajados por los alumnos mediante cuestionarios. Así pues, se tratará, en la medida de lo posible, de reducir al máximo las explicaciones de carácter teórico, aunque sin excluirlas, para abordar los conceptos éticos de un modo más ameno y más próximo a la realidad.

Las actividades de aprendizaje se realizarán utilizando las técnicas propias del **aprendizaje cooperativo**, para lo cual se formarán grupos de trabajo de cuatro o cinco alumnos/as con el objetivo de promover el aprendizaje entre iguales y las técnicas de coevaluación.

### **4. RECURSOS DIDÁCTICOS**

Respecto a los **recursos didácticos**, el profesor de la asignatura no ha considerado necesario para el desarrollo de esta materia recurrir a ninguno de los libros de texto ofrecidos por las editoriales. En su lugar, se le facilitará al alumno la posibilidad de **imprimir o fotocopiar los dossieres de actividades y los textos de lectura complementarios**. Dichos dossieres de actividades estarán a disposición del alumnado en un curso de Teams (por lo que pueden ser imprimidos directamente por los alumnos/as en sus casas, en caso de disponer de impresora o en la fotocopidora que tienen a su disposición en el hall del instituto, la cual pueden utilizar con el carnet del estudiante). Las **películas** que se visionarán en clase, estarán igualmente disponibles en Teams, por si el alumno/a no ha podido asistir a clase alguno de los días de su visionado o desea revisarla con más atención.

### **5. INSTRUMENTOS D EVALUACIÓN**

La evaluación de las distintas competencias que la materia de Filosofía debe promover requiere de la utilización **de instrumentos de evaluación múltiples y variados**, los cuales, a su vez, deben ser coherentes con las finalidades educativas, los contenidos trabajados y las actividades realizadas.

Los instrumentos posibles de evaluación, entre los cuales los profesores de la materia elegirán los que mejor se adapten a las características, intereses y motivaciones de su alumnado, serán:

<b>Observación sistemática</b>
• Escalas de observación
• Listas de control
• Anotaciones de comportamiento/rendimiento
• Otros

Análisis de las producciones
• Cuaderno de aula (actividades didácticas realizadas en cada unidad didáctica)
• Producciones orales (exposiciones, podcasts...)
• Producciones escritas (comentarios y análisis de textos de fuentes primarias o secundarias, filosóficos, científicos, literarios o periodísticos, disertaciones y redacciones filosóficas, reflexiones escritas, análisis de contenidos audiovisuales...)
• Producciones multimodales (presentaciones digitales, vídeos...)
• Esquemas y mapas conceptuales (preferentemente en formato digital)
• Diccionario filosófico (en formato físico o digital)
• Otros

Interacciones
• Diálogos o “café filosóficos”
• Debates en grupo
• Comunicación digital
• Participación (en la clase, en las actividades extraescolares, etc.)
• Tareas en equipo
• Otras

Pruebas específicas
• Objetivas (preguntas de verdadero o falso, de respuesta múltiple, de completar espacios en blanco, de asociación, etc.)
• Exámenes escritos (preguntas de respuesta breve, de desarrollo medio o largo)
• Cuestionarios o entrevistas
• Trabajos individuales
• Otros

Equipos / pequeño grupo
• Trabajos de investigación en equipo
• Exposiciones orales de los trabajos de investigación
• Actividades de comentario de textos o de contenidos audiovisual en equipo
• Otros

## 6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

La actual ley educativa establece **una relación entre las Competencias Específicas de las materias y los Criterios de Evaluación** en los cuales aquéllas se concretan y especifican. Así pues, **el referente más cercano para la calificación del alumnado serán los mencionados Criterios de Evaluación**, contenidos en el decreto. Para asegurarse de que todos estos criterios de evaluación entran en juego en la calificación del alumnado, ***los profesores de esta materia elegirán los instrumentos de evaluación que mejor se adapten a su grupo-clase***, en el bien entendido de que un solo instrumento de evaluación no sería suficiente para satisfacer la gran diversidad de criterios de evaluación que han de valorarse. ***Dichos instrumentos***, por tanto, en función de la mencionada adaptación al grupo-clase que la ley trata de promover, ***podrán variar de un profesor a otro e incluso***, en el caso de un mismo profesor, ***de un grupo-clase a otro en los que imparte docencia***, puesto que las características del alumnado pueden variar enormemente de una clase a otra.

Así pues, ***cada profesor de esta materia***, en su correspondiente Programación de Aula, ***establecerá rúbricas como criterio de calificación de cada uno de los instrumentos empleados en su grupo-clase***. En dichas rúbricas de calificación ***se enumerarán los criterios de evaluación valorados en dicho instrumento de evaluación*** y, por tanto, dado el entramado curricular que la LOMLOE ofrece, ***también las competencias específicas evaluadas***.

El referente de partida de la evaluación final será la ***media aritmética de las notas que el alumno/a haya ido obteniendo en las tres evaluaciones del curso***, pero aplicando una ***ponderación (en forma de redondeo) a favor de la tercera evaluación***, con el objetivo de ***poder evaluar correctamente la progresión en la adquisición de las competencias por parte del alumnado***, en el bien entendido de que la competencia del alumnado será mayor al final del curso que a su comienzo.

Sin embargo, a pesar de que el profesorado tendrá en cuenta en su calificación final la progresión del alumnado a lo largo de todo el proceso de enseñanza-aprendizaje, **nos parece adecuado tener en cuenta las notas de la 1ª y 2ª evaluación en su calificación final, puesto que no todos los criterios de evaluación pueden ser trabajados de manera recurrente a lo largo de cada una de las evaluaciones.** Además, esta medida pretende **valorar el trabajo realizado por el alumnado a lo largo de todo el curso**, evitando la situación que muchas veces se da de alumnos/as que se desconectan del proceso de enseñanza-aprendizaje durante la mayor parte del curso, para únicamente mostrar interés en la parte final del curso.

Departamento de Filosofía del IES Radio Exterior

## 1. OBJETIVO DE LA MATERIA

---

El objeto de este curso no es otro que familiarizar al alumnado con la Filosofía, por lo que el curso tiene un carácter introductorio y propedéutico de cara a que el alumno pueda cursar con éxito la asignatura que se imparte en 2º de Bachillerato (Historia de la Filosofía). Trataremos de sentar las bases de que, por una parte, el conocimiento es algo que debe ser construido y no un conjunto de datos que deben ser puestos en una mente que no los posee y, por otra, de que la filosofía es un discurso específico, diferente del discurso de las ciencias, la religión o la literatura.

## 2. METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

---

La metodología seguida combinará métodos expositivos con metodologías activas. Los **métodos expositivos** se utilizarán para la explicación, lo más clara y ordenada posible, de los contenidos teóricos del curso. Dichas explicaciones contarán en todo momento con el apoyo y complemento de elementos visuales, tales como imágenes que ilustren los conceptos tratados, pequeños vídeos de películas o de carácter didáctico, etc. Las **metodologías activas** se aplicarán en la resolución de las actividades de aprendizaje, las cuales exigirán lectura comprensiva de textos, visionado de películas y documentales, etc., y la posterior realización de actividades, para lo cual se emplearán técnicas del aprendizaje cooperativo. Por cada tema trabajado, se plantearán situaciones de aprendizaje que exijan al alumnado movilizar lo aprendido a lo largo dicha unidad didáctica.

## 3. RECURSOS DIDÁCTICOS

---

Los recursos didácticos serán elaborados por el profesor de la materia, por lo que no será necesario comprar ningún libro de texto para esta materia. Estos materiales serán puestos a disposición del alumnado en formato digital mediante la plataforma Teams y en formato físico a través del sistema de reprografía del instituto.

## 4. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

---

El *Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato*, fija como criterios de evaluación:

### Competencia específica 1

- 1.1. **Reconocer la radicalidad y trascendencia de los problemas filosóficos mediante su reconocimiento, análisis y reformulación** en textos y otros medios de expresión tanto filosóficos como literarios, históricos, científicos, artísticos o relativos a cualquier otro ámbito cultural.

### Competencia específica 2

- 1.1. Demostrar un conocimiento práctico de los procedimientos elementales de la investigación filosófica a través de tareas como la **identificación de fuentes fiables**, la **búsqueda eficiente y segura de información** y la **correcta organización, análisis, interpretación, evaluación, producción y comunicación** de esta, tanto digitalmente como por medios más tradicionales.

- 1.2. Desarrollar una actitud indagadora, autónoma y activa en el ámbito de la reflexión filosófica mediante el diseño, la elaboración y la comunicación pública de productos originales tales como **trabajos de investigación, disertaciones o comentarios de texto**.

#### Competencia específica 3

- 3.1. Producir y evaluar **discursos argumentativos, orales y escritos**, acerca de cuestiones y problemas filosóficos, demostrando un uso correcto de normas y pautas lógicas, retóricas y argumentativas.
- 3.2. **Detectar y evitar modos dogmáticos, falaces y sesgados de sostener opiniones e hipótesis**, explicando la naturaleza o mecanismo de dichos sesgos y falacias.
- 3.3. Reconocer la importancia de la **cooperación**, el **compromiso con la verdad**, el **respeto a la pluralidad** y el **rechazo de toda actitud discriminatoria o arbitraria**, aplicando dichos principios a la práctica argumentativa y al diálogo con los demás.

#### Competencia específica 4

- 4.1. Promover el contraste e intercambio de ideas y la práctica de una **ciudadanía activa y democrática a través de la participación en actividades grupales y el ejercicio del diálogo racional**, respetuoso, abierto, constructivo y comprometido con la búsqueda de la verdad, acerca de cuestiones y problemas filosóficamente relevantes.

#### Competencia específica 5

- 5.1. Generar una concepción compleja y no dogmática de los problemas filosóficos mediante el análisis crítico de tesis filosóficas distintas y opuestas en torno a los mismos.
- 5.2. **Comprender y exponer distintas tesis y teorías filosóficas** como momentos de un proceso dinámico y siempre abierto de reflexión y diálogo, a través del análisis comparativo de los argumentos, principios, metodologías y enfoques de dichas tesis y teorías.

#### Competencia específica 6

- 6.1. **Tomar consciencia de la riqueza e influencia del pensamiento filosófico** identificando y analizando las principales ideas y teorías filosóficas en textos o documentos pertenecientes a ámbitos culturales diversos, así como poniéndolas en relación con experiencias, acciones o acontecimientos comunes y de actualidad.
- 6.2. Adquirir y demostrar un **conocimiento significativo de las ideas y teorías filosóficas de algunos de los más importantes pensadores y pensadoras de la historia**, mediante su aplicación y el análisis crítico en el contexto de la práctica individual o colectiva de la indagación filosófica.

#### Competencia específica 7

- 7.1. **Afrontar cuestiones y problemas complejos de carácter fundamental y de actualidad de modo interdisciplinar**, sistemático y creativo, utilizando conceptos, ideas y procedimientos provenientes de

distintos campos del saber y orientándolos y articulándolos críticamente desde una perspectiva filosófica.

#### Competencia específica 8

8.1. Desarrollar el propio juicio y la autonomía moral mediante el **análisis filosófico de problemas éticos y políticos fundamentales y de actualidad**, considerando las distintas posiciones en disputa y elaborando, argumentando, exponiendo y sometiendo al diálogo con los demás las propias tesis al respecto.

#### Competencia específica 9

9.1. Generar un adecuado equilibrio entre el aspecto racional y el emotivo en la consideración de los problemas filosóficos, especialmente los referidos al ámbito de la **estética**, a través de la reflexión expresa en torno al arte y a otras actividades o experiencias con valor estético y el análisis del papel de las imágenes y el lenguaje audiovisual en la cultura contemporánea.

### 5. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

---

Pensamos que el mejor instrumento para comprobar que el alumnado ha adquirido los conocimientos mínimos exigibles para esta materia es mediante la realización de una **prueba escrita** por trimestre, ajustada a los contenidos trabajados en clase. Así, dicha prueba estará formada tanto por preguntas teóricas de respuesta media o larga planteadas en formato de disertación filosófica, como por alguna de las actividades realizadas por los alumnos en clase (o de carácter similar) y basadas en textos filosóficos, científicos, literarios o periodísticos e imágenes susceptibles de interpretación filosófica. De esta manera, se evaluará tanto la capacidad del alumno/a para expresarse correctamente por escrito al tener que desarrollar una respuesta elaborada (redacción o disertación filosófica), como su capacidad para aplicar o relacionar lo aprendido en las preguntas de carácter más práctico (textos, imágenes). Este tipo de examen tratará de aproximarse a lo que Conselleria determine como examen PAU para el curso 2025-2026, con el objetivo de ir familiarizando al alumnado en la resolución de este tipo de pruebas. De manera complementaria, se realizarán **exámenes tipos test** sobre los contenidos puramente conceptuales. Las **actividades de aprendizaje** realizadas en clase y las **situaciones de aprendizaje**, ambas de carácter cooperativo, serán también instrumentos de evaluación utilizados.

### 6. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN

---

La evaluación de los contenidos y la posterior calificación se llevará a cabo mediante la utilización de los instrumentos de aprendizaje arriba descritos, los cuales representarán los siguientes porcentajes en la calificación del alumando:

- **Examen de desarrollo tipo EBAU** (60% de la nota). Para la superación de dicho examen el alumno/a deberá demostrar la asimilación de los contenidos mínimos exigidos, tanto a nivel conceptual como procedimental, valorándose también los aspectos relacionados con la ortografía, sintaxis, vocabulario y presentación. En este sentido, se aplicará una penalización de 0,1 décimas menos en la nota del examen por faltas de ortografía (incluidas tildes), hasta un máximo de 1 punto.
- **Examen tipo test** (20% de la nota).
- **Actividades y situaciones de aprendizaje cooperativas** (20% de la nota).

De la **media ponderada** de estos instrumentos de evaluación se extraerá la **nota de la evaluación**, la cual podrá ser **redondeada hasta un punto al alza o a la baja en relación a la actitud del alumno** del alumno/a en la materia. En este sentido, se valorará la asistencia regular a clase, la puntualidad en la hora de llegada, la atención demostrada en el desarrollo de las clases, el interés y aprovechamiento del tiempo en la realización de las actividades de clase y la participación en la puesta en común de dichas actividades.

Los/as **alumnos/as que no hayan superado los contenidos de alguna de las evaluaciones** realizarán un examen de recuperación. No será necesario que los/as alumnos/as se presenten a todas las evaluaciones suspendidas si creen que pueden conseguir que la media sea igual o superior a cinco. Sin embargo, el trimestre suspendido no podrá tener una nota inferior a 4 para que se aplique el procedimiento de media aritmética. El **alumnado que haya aprobado la evaluación, podrá presentarse voluntariamente a dichos exámenes para mejorar su nota**, conservándose siempre la nota más alta obtenida.

La **nota final del curso** será la media aritmética de la nota de cada una de las tres evaluaciones, siempre y cuando ninguna de ellas haya sido calificada por debajo del 4. Asimismo, la nota final, contendrá también, en su redondeo, una valoración de su actitud hacia la asignatura.

Los alumnos que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria deberán realizar en la **convocatoria extraordinaria** una prueba escrita similar a las realizadas durante el curso sobre los contenidos tratados en la materia.

En relación con la **asistencia** hay que tener en cuenta que ésta es obligatoria para la etapa del Bachillerato. Es obligación de los padres o tutores legales justificar el motivo de la ausencia a través de la Web Familia en el plazo siete días naturales a partir del momento en que se reincorpora a la clase. La falta se considerará justificada si el motivo entra dentro de los supuestos reconocidos por la legislación.

“Las **faltas de asistencia reiteradas**, así como los retrasos continuados no justificados, podrán conllevar la comunicación al organismo superior pertinente, en cumplimiento con la normativa educativa vigente” (NOF).

## 1. OBJETIVO DE LA MATERIA

---

El objeto de este curso no es otro que el de enseñar Filosofía, partiendo de la base de que, por una parte, **el conocimiento es algo que debe ser construido y entendido** y no un conjunto de datos memorísticos y, por otra, de que **la filosofía es un discurso específico**, diferente del discurso de las ciencias y diferente del discurso de la literatura.

Se trata de que **el alumnado reconstruya con los filósofos algunos de los problemas planteados por ellos**, observando el modo en que cada uno entra en **relaciones dialógicas con otros modos de pensar**, **inventa conceptos** que presentan el mundo desde una perspectiva nueva, y **argumenta para que los lectores compartan su punto de vista**.

## 2. SABERES BÁSICOS

---

Los saberes básicos de la Historia de la Filosofía se han organizado en **cuatro bloques**: **Antigua, Medieval, Moderna y Contemporánea**. En cada uno de ellos se plantean los **principales temas de los debates y preocupaciones filosóficas de la época** y se incorporan, en algunos casos, **nombres de figuras que se consideran especialmente relevantes en dichos debates**.

### Bloque 1: Antigua.

- Historicidad de los problemas y concepciones de la filosofía.
- Cosmovisión mítica y explicación filosófica.
- El problema de la realidad en los presocráticos.
- Filosofía y ciudadanía en la Ilustración griega. Los sofistas y Sócrates. Aspasia de Mileto y el papel de la mujer en la cultura y la filosofía griega.
- El debate político. Las propuestas platónica y aristotélica sobre el mejor orden social.
- La antropología en la filosofía clásica. Sócrates y el conocimiento de sí. La psique en Platón y Aristóteles.
- La discusión ética. El intelectualismo socrático-platónico; la teoría de las virtudes en Platón y el concepto de eudaimonía en Aristóteles.
- De las polis al imperio. Filosofía, ciencia y cultura en el helenismo. Estoicismo y epicureísmo.

### Bloque 2: Medieval

- Cuestiones fundamentales en la filosofía medieval.
- La asimilación de la filosofía griega por la teología medieval. El problema de la relación entre fe y razón.
  - Agustín de Hipona e Hipatia de Alejandría.
- Filosofía y ciencia.
  - Hildegarda de Bingen y Guillermo de Ockham.
- La filosofía árabe y judía.

### Bloque 3: Moderna

- El nacimiento de la modernidad europea. El Renacimiento. El protestantismo. La revolución científica.
- La necesidad de un fundamento seguro para el conocimiento. Principales figuras del racionalismo y el empirismo.

- La cuestión del origen y del fundamento de la sociedad y el poder. Del pensamiento político medieval a la teoría del contrato social.
- El debate metafísico moderno. La filosofía crítica de Immanuel Kant y el problema de la metafísica como saber.
- El proyecto ilustrado
  - Potencia y límites de la razón.
  - Ilustración y democracia.
  - La lucha por los derechos. Mary Wollstonecraft y Olympe de Gouges.

#### Bloque 4: Contemporánea

- Crisis del proyecto ilustrado y crítica contemporánea.
- Filosofía de la sospecha: decadencia y disolución de la filosofía occidental. Marx y Nietzsche.
- Corrientes filosóficas del siglo XX.
- El desarrollo del feminismo: Simone de Beauvoir.
- El desarraigo según Simone Weil.
- Siglo XX y barbarie. El análisis del totalitarismo de Hannah Arendt.

### 3. METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

---

El trabajo en el aula tendrá dos vertientes principales: por una parte, la **presentación y la explicación de los problemas y autores/as presentados en el currículo**, al objeto de preparar con el alumnado las **preguntas segunda y tercera del examen de la PAU (concepto y redacción filosófica)** y, por otra parte, **la lectura y comentario de algunos textos escogidos** que permitan ir practicando **la primera pregunta del examen** de la PAU (**comentario de texto**).

La metodología seguida combinará **métodos expositivos** para la **explicación de los contenidos teóricos** necesarios para abordar con éxito la redacción filosófica y el concepto filosófico (ya no relacionado con el texto del examen), con **metodologías activas** que exigirán la **lectura comprensiva de textos y la realización de comentarios de texto**, para lo cual se emplearán también técnicas del aprendizaje cooperativo.

### 4. RECURSOS DIDÁCTICOS

---

Como material de estudio será necesario tener el libro ***Historia de la Filosofía*** de la editorial Diálogo (edición de 2024 o posterior), disponible a través de la Xarxa de llibres del instituto.

### 5. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

---

El *Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato*, fija como criterios de evaluación:

<b>COMPETENCIA ESPECÍFICA 1</b>
<b>1. Identificar las diferentes concepciones filosóficas que se han formulado a lo largo de la historia, explicar sus ideas principales y compararlas, mediante el acercamiento a sus fuentes y el trabajo crítico sobre ellas.</b>
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN VINCULADOS</b>
<b>1.1. Identificar las diversas aportaciones que se han producido a lo largo de la historia acerca de cuestiones filosóficas.</b>

1.2. Explicar diferentes teorías filosóficas a través del análisis de sus fuentes.

1.3. Relacionar las diferentes teorías filosóficas estudiadas con el presente.

#### COMPETENCIA ESPECÍFICA 2

2. Buscar, analizar e interpretar información relativa a problemas histórico- filosóficos desde una actitud reflexiva autónoma, rigurosa y creativa.

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN VINCULADOS

2.1. Utilizar criterios de búsqueda y selección de información fiables, y comparar diferentes fuentes.

2.2. Analizar de forma crítica la información encontrada para comprobar su veracidad.

2.3. Exponer de forma rigurosa y autónoma el resultado de la búsqueda, las posiciones históricas respecto a los problemas filosóficos y las reflexiones que se producen a raíz de la elaboración de la información.

#### COMPETENCIA ESPECÍFICA 3

3. Argumentar de forma rigurosa y constructiva a la hora de expresar teorías e ideas relacionadas con problemas histórico-filosóficos.

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN VINCULADOS

3.1. Participar en los debates de manera asertiva, escuchando de forma activa y respetando el turno de palabra tanto en la aportación de argumentos como al exponer su acuerdo o desacuerdo.

3.2. Utilizar los conceptos y los argumentos de forma rigurosa para exponer las ideas y razonamientos que se han dado a lo largo de la historia para aclarar las dudas y malentendidos que se planteen.

3.3. Identificar y analizar críticamente los usos dogmáticos y sesgados de los argumentos de la historia de la filosofía.

3.4. Utilizar un lenguaje oral y escrito inclusivo e igualitario en cualquier situación de aprendizaje.

#### COMPETENCIA ESPECÍFICA 4

4. Identificar en los problemas actuales la presencia de los interrogantes y reflexiones planteados a lo largo de la historia de la filosofía.

#### CRITERIOS DE EVALUACIÓN VINCULADOS

4.2. Identificar y explicar los interrogantes y reflexiones que guardan relación con los problemas actuales.

4.3. Comparar las respuestas dadas a lo largo de la historia con las respuestas actuales a los mismos problemas

COMPETENCIA ESPECÍFICA 5	
1.	Analizar críticamente y cuestionar la legitimidad de las ideas, valores y concepciones del mundo dominantes en la historia de la filosofía y visibilizar aquellas que no se han atendido.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN VINCULADOS	
5.1.	Analizar críticamente la relación entre ideas, valores y concepciones del mundo de la historia de la filosofía.
5.2.	Identificar, visibilizar y explicar ideas, valores y concepciones de la historia de la filosofía que han sido silenciadas, relegadas u ocultadas.
5.3.	Comparar y explicar las diferencias entre las ideas y valores que han sido silenciados en la historia de la filosofía y aquellas consideradas como canónicas.

COMPETENCIA ESPECÍFICA 6	
6.	Identificar y analizar los principales problemas éticos y políticos planteados a lo largo de la historia del pensamiento occidental y ponerlos en relación con los conflictos éticos y políticos actuales y las diferentes maneras de abordarlos y de reaccionar ante ellos.
CRITERIOS DE EVALUACIÓN VINCULADOS	
6.1.	Identificar en los textos de la historia de la filosofía los problemas éticos y políticos de la época.
6.2.	Analizar y explicar los problemas planteados en los textos desde una perspectiva históricamente contextualizada.
6.3.	Relacionar los argumentos y reflexiones acerca de los problemas éticos y políticos del pasado con la resolución racional de los problemas actuales.

## 6. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

---

En cada trimestre, el alumnado será evaluado mediante la **realización de dos exámenes**: el primero, será un **examen tipo test** que se realizará dos semanas antes del comienzo de la semana de exámenes y, el segundo, será un examen de desarrollo que se realizará en la fecha prevista para la materia en la semana de exámenes y que tendrá la estructura propia de los **exámenes de la P.A.U.**, por lo que constará de los siguientes elementos: a) Un **texto** y b) **tres cuestiones**, de las cuales la primera (comentario de texto) tendrá como referente fundamental el texto del examen y, las dos últimas (concepto y redacción filosófica) los saberes básicos explicitados en el currículo oficial de la Comunitat Valenciana.

## 7. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN

---

El **examen tipo test**, al tratarse de una prueba de cincuenta preguntas, cada una de las cuales tiene tres posibles respuestas, de las cuales sólo una es correcta, se calificará con los siguientes criterios:

- 1) Cada pregunta tendrá un valor de 0,2 puntos.
- 2) Cada error resta 0,07 puntos.
- 3) Las preguntas sin contestar ni suman ni restan puntos, por lo que, ante la duda el alumnado puede optar por dejar la pregunta en blanco.

El **examen tipo PAU** se corregirá según los **criterios de corrección de las P.A.U.**, que se incluyen a continuación.

El examen consta de tres partes:

1.- COMENTARIO DE TEXTO

2.- CONCEPTO

3.- REDACCIÓN

### 1.- COMENTARIO DE TEXTO (4 PUNTOS)

“Elija **uno** de los dos textos propuestos (a o b), léalo detenidamente y conteste las **tres** cuestiones siguientes:

- 1.1. Especifique el **tema** y/o **problemática** del texto (1 punto) (1 o 2 frases)
- 1.2. Indique la **tesis** defendida y explique las **ideas** en las que esta se apoya en el texto y la relación que guardan entre ellas. (1,5 puntos) (100 palabras, aprox.)
- 1.3. Sitúe el tema o problemática del texto en su **contexto** histórico-filosófico y **relaciónela** con otro/a/s/as autor/es/as y/o corriente/s de dicho periodo o de otros que se enfrenten al mismo problema (1,5 puntos) (200 palabras, aprox.)”

El alumnado ha de responder las tres cuestiones sobre el texto elegido.

Los textos propuestos pueden corresponder o bien a fuentes primarias de la historia de la filosofía y sus autores o autoras clásicas o bien a fuentes secundarias que se ocupen de los saberes básicos de la materia. En este último caso, para el desarrollo de las preguntas se tendrá en cuenta la temática o la problemática abordada en el texto, así como, si procede, el autor/a o los autores/as y la/s corriente/s o la/s etapa/s filosófica/s aludidos en él.

#### *Criterios de corrección:*

1.1.- Especificar el **tema** y/o **problemática** del texto. (Hasta 1 punto).

Identificación del tema o asunto general del que trata el texto. Y/o, en su caso, exposición de la problemática o pregunta que se ha planteado en el mismo.

1.2.- Indicar la **tesis** defendida en el texto y explicar las **ideas** en las que se apoya (hasta 1.5 puntos).

- a) Identificación explícita de la tesis o idea principal defendida en el texto en relación con el tema o problema que plantea (hasta 0.5 puntos).
- b) Identificación explícita y explicación clara de las ideas del texto y de la relación que guardan entre sí evitando la mera repetición del texto (hasta 1 punto).

1.3.-: Contextualización/Relación: Situar el tema o problemática del texto en su **contexto** histórico-filosófico **relacionándola** con otro/a/s/as autor/es/as y/o corriente/s de dicho periodo o de otros que se enfrenten al mismo tema o problema (hasta 1.5 puntos).

- a) Contextualización histórico-filosófica (hasta 0.5 puntos).

Situar adecuadamente el texto dentro de su contexto histórico-filosófico, indicando las circunstancias sociales, políticas y/o culturales relevantes que influyen en la cuestión presentada.

- b) Relación con otro/a/s autor/a/es/as y/o corriente/s (hasta 1 punto).

Conexión con otro/s pensadores: se relaciona el tema o la problemática del fragmento con al menos otro autor/a o corriente filosófica del mismo periodo o de otros que aborden un tema o problema similar. Esto incluye mencionar sus ideas y cómo se enfrentan a la misma cuestión. Se valorará si el/la estudiante ofrece un análisis crítico sobre las similitudes y diferencias entre las posturas del autor/a del fragmento y los otros autores/corrientes mencionados.

## 2.- CONCEPTO (2 PUNTOS)

“Elija **uno** de estos conceptos y defínalo teniendo en cuenta su época/s y/o autor/a/es/as de referencia (100 palabras, aprox.)”

**Elegir uno de los cuatro conceptos propuestos y definirlo.**

*Criterios de corrección:*

- a) Ha de ofrecerse una definición clara y concisa del concepto en cuestión (hasta 1 punto).
- b) Se ha de ampliar la definición con los conocimientos pertinentes de la época o épocas y/o autor/a/s/es de referencia del concepto (hasta 1 punto).

## 3.-REDACCIÓN (4 PUNTOS)

“Elija y desarrolle **uno** de los dos siguientes temas (a o b) y conteste asimismo la pregunta que lo acompaña”

3.1. “A partir de lo expuesto, y si lo considera necesario ayudándose de su conocimiento de la historia de la filosofía...” (800 palabras, aprox. en total, distribuidas proporcionalmente entre 3 y 3.1 de acuerdo con el peso relativo de su puntuación)

**El alumnado elegirá desarrollar uno de los dos temas que se le proponen respondiendo también a la pregunta que lo acompaña.**

*Criterios de corrección:*

3. Los temas de la redacción se enmarcarán en los saberes básicos de la asignatura (hasta 3 puntos).

Se valorarán los siguientes aspectos:

1. Estructura: la redacción debe tener la forma de introducción, desarrollo y conclusión, mostrando coherencia argumentativa y un uso adecuado de la terminología (hasta 1 punto).
2. Desarrollo adecuado del tema. La respuesta debe ofrecer los contenidos necesarios para desarrollar una exposición pertinente y completa del tema, teniendo como referencia el epígrafe de los saberes básicos en el que se enmarca (hasta 2 puntos).

3.1 Cada tema de la redacción viene acompañado de una cuestión en la que el estudiantado, apoyándose si lo considera necesario en su conocimiento de la historia de la filosofía, tendrá que poner en relación el tema con aspectos relevantes de la actualidad (científicos, artísticos, históricos, éticos, políticos, filosóficos etc.) (hasta 1 punto).

Se valorarán los siguientes aspectos de manera global:

- 1) Identificación fundamentada de la problemática en la actualidad.
- 2) Relación significativa con aspectos actuales.
- 3) Profundidad del análisis.

## DEDUCCIONES POR FALTA DE CORRECCIÓN ORTOGRÁFICA, LÉXICA Y GRAMATICAL (HASTA 1 PUNTO DE LA NOTA TOTAL DEL EXAMEN).

El criterio de descuento por faltas de ortografía será el que consta en el documento “Propuesta de acuerdos mínimos sobre las orientaciones de materias de acceso y admisión a la universidad” de la CRUE y también en el artículo 13.10 del Real Decreto 534/2024 donde se especifican las características de los exámenes de de la Fase General/Obligatoria.

En el caso de la materia “Historia de la Filosofía”, las deficiencias en la coherencia, cohesión, corrección gramatical, léxica y ortográfica y su presentación pueden alcanzar hasta el 10% de la nota.

El criterio de valoración será de aplicación proporcional en el caso de alumnado diagnosticado con dislexia y/o disortografía u otra discapacidad que afecte al desarrollo del lenguaje; siempre y cuando se haya disfrutado de esta adaptación durante toda la etapa educativa inmediatamente anterior al acceso a la universidad, y previa solicitud al órgano competente correspondiente en cada distrito universitario.

Las penalizaciones se aplicarán atendiendo a los siguientes criterios:

- El corrector o correctora marcará los errores en el ejercicio y especificará claramente la deducción efectuada en la nota global.
- La máxima deducción global en el ejercicio será un punto de la forma siguiente:
  - Los dos primeros errores ortográficos no se penalizarán.
  - Cuando se repita la misma falta de ortografía se contará como una sola.
  - A partir de la tercera falta de ortografía se deducirán-0,10 puntos hasta un máximo de un punto.
  - **Más allá de los errores de argumentación y comprensión que afectan al contenido de las respuestas,** se podrá deducir un máximo de medio punto por errores en la redacción, en la presentación, falta de coherencia, falta de cohesión, incorrección léxica e incorrección gramatical.

En aquellos casos en los que la suma de las deducciones anteriores sea superior a un punto, esta será la máxima deducción permitida: un punto.

La **calificación de cada una de las tres evaluaciones** surgirá de la media ponderada entre el [examen tipo test \(20% de la nota\)](#) y el [examen tipo PAU \(80% de la nota\)](#). Dicha nota será redondeada al alza o a la baja en función de otros factores tales como la [asistencia, el comportamiento en clase y la competencia a la hora de resolver las actividades de aprendizaje](#).

Los/as **alumnos/as que no hayan superado alguna de las evaluaciones** realizarán un [examen de recuperación](#) al principio de la 3ª evaluación. No será necesario que los/as alumnos/as se presenten a todas las evaluaciones suspendidas si creen que pueden conseguir que la media sea igual o superior a cinco. Sin embargo, **el trimestre suspendido no podrá tener una nota inferior a 4 para que se aplique el procedimiento de media aritmética**. Con esta medida se pretende evitar que existan desequilibrios muy acusados en el conocimiento que el alumnado tenga de los diferentes periodos de la historia de la filosofía, de cara a asegurar un buen resultado en la prueba de la PAU. El **alumnado que haya aprobado la evaluación, podrá presentarse voluntariamente a dichos exámenes para mejorar su nota**, conservándose siempre la nota más alta obtenida.

La **evaluación final** de los alumnos y alumnas surgirá de la **media aritmética de la nota de las tres evaluaciones del curso**, siempre y cuando ninguna de ellas haya sido calificada por debajo de 4.

Si no se aprueba la asignatura en la convocatoria ordinaria, se podrá superar en la **convocatoria extraordinaria** que consistirá en un **examen escrito que tendrá la misma estructura que los realizados durante el curso (estructura PAU)**.

En relación con la **asistencia** hay que tener en cuenta que ésta es **obligatoria para la etapa del Bachillerato**. Por tanto, el alumno tiene la obligación de presentar un justificante firmado por sus padres o tutores legales en el plazo siete días naturales a partir del momento en que se reincorpora a la clase. De ese modo la falta se considerará justificada.

“Las **faltas de asistencia reiteradas**, así como los retrasos continuados no justificados, podrán conllevar la comunicación al organismo superior pertinente, en cumplimiento con la normativa educativa vigente” (NOF).

## 1. CONTENIDOS BÁSICOS

---

TEMA 1. La psicología como ciencia. TEMA 2. La percepción. TEMA 3. La memoria. TEMA 4. El inconsciente. TEMA 5. El aprendizaje

## 2. METODOLOGÍA DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE Y RECURSOS DIDÁCTICOS

---

La **metodología** que utilizaremos para explicar los contenidos arriba reseñados consistirá en una combinación de **métodos expositivos** y **aprendizaje por descubrimiento**. Pensamos que esta es la forma más adecuada para impartir los contenidos de la materia. Así pues, se tratará, en la medida de lo posible, que cada clase tenga una parte dedicada a la explicación de los contenidos teóricos por parte del profesor y otra dedicada a la realización de actividades por parte del alumnado, o que, en su defecto, ambos tipos de metodologías se alternen en las diferentes sesiones.

La **explicación de los conceptos fundamentales** de cada uno de los temas abordados se realizará buscando en todo momento el **refuerzo visual de la palabra**. Así, las explicaciones se desarrollarán a partir de la **proyección de diapositivas con el programa PowerPoint de Microsoft**. Dichas diapositivas contendrán los **contenidos básicos** de los temas a tratar, los cuales irán **ilustrados con una imagen** que, de alguna manera, los represente o los evoque visualmente. En algunos casos, la visualización de la fotografía será anterior a la del texto, de modo que el alumnado pueda participar en la explicación teórica mostrando lo que la imagen le sugiere, intervenciones que serán aprovechadas por el profesor para seguir avanzando en la explicación de los contenidos teóricos.

Respecto a los **recursos didácticos**, el profesor de la asignatura no ha considerado necesario para el desarrollo de esta materia recurrir a ninguno de los libros de texto ofrecidos por las editoriales. En su lugar, se le facilitará al alumno **apuntes** de los **temas explicados en clase**, así como un **dossier de actividades**, las cuales tienen como **objetivo que el alumnado trabaje de manera cooperativa** con sus compañeros los contenidos conceptuales correspondientes a cada unidad didáctica. De este modo, no es necesario que el alumno invierta una cantidad de dinero, en muchos casos elevada, en la adquisición de un libro del que, posteriormente, sólo se podrán analizar algunos de los temas contenidos en el mismo. Además, la elaboración de apuntes permite completar o simplificar, pero en todo caso, clarificar y ejemplificar al máximo los temas abordados en clase.

Sin embargo, se facilitará a los alumnos una **bibliografía seleccionada** con el objetivo de que puedan profundizar más en los temas estudiados en clase y en aquellos otros que, debido al carácter introductorio de la materia y a los límites temporales que posee, no hayan podido ser abordados.

Como **materiales orientados al nivel del bachillerato** se recomendarán algunos de los libros de texto de las editoriales especializadas.

Como **obras de consulta de un nivel superior** en el tratamiento de los temas podemos citar la obra de David G. Myers, *Psicología*, publicada por la Editorial Médica Panamericana

A lo largo del curso, y en correspondencia con temas trabajados en clase, se proyectarán algunas **películas y documentales** para ilustrar o profundizar algunos de los aspectos tratados. Así, el tema introductorio dedicado a exponer una **panorámica** muy general de las **corrientes en Psicología**, se ilustrará con el visionado de las películas *Experimenter* y *El experimento de la prisión de Stanford*. El tema de la **percepción** se finalizará con el visionado de la película *Los cinco sentidos* o *Una mente maravillosa*, el de **la memoria y sus alteraciones** se completará con la visión de la película *Memento*, y el tema dedicado al **inconsciente y la corriente psicoanalítica** será introducido con el visionado del film *Freud, pasión secreta* o *Un método peligroso* y finalizado con las películas *El creyente* y *Shutter Island*. Finalmente, la unidad didáctica dedicada al estudio del **aprendizaje** se completará con el visionado de *La naranja mecánica*, film a partir del cual reflexionaremos sobre las consecuencias que un programa conductista tiene

en cuanto a la concepción de los seres humanos como individuos libres y en lo que se refiere a la "manipulación" que todo aprendizaje supone.

### 3. COMPETENCIAS BÁSICAS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

---

El Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato, fija como criterios de evaluación:

<b>COMPETENCIA ESPECÍFICA 1</b>
1. Buscar, seleccionar, analizar e interpretar la información relativa a temas tratados por la psicología como base de los trabajos e investigaciones a realizar.
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN VINCULADOS</b>
1.1. Establecer y emplear criterios de investigación y selección de información fiables, comparando diferentes fuentes.
1.2. Analizar de manera crítica la información encontrada para comprobar su veracidad y rigor.
1.3. Interpretar y exponer de forma rigurosa los resultados de la investigación y relacionarlos con los temas objeto de estudio e investigación.

<b>COMPETENCIA ESPECÍFICA 2</b>
2. Practicar el diálogo y el debate de manera rigurosa, crítica y asertiva, empleando de forma adecuada los diferentes tipos de argumentación y detectando los usos falaces, dogmáticos y sesgados de la información a la hora de defender opiniones e hipótesis respecto a los temas tratados por la psicología.
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN VINCULADOS</b>
2.1. Escuchar de forma activa y participar en los debates de manera asertiva y respetar el turno de palabra tanto a la hora de argumentar y contraargumentar como a la hora de expresar acuerdo o desacuerdo.
2.2. Utilizar los conceptos y los argumentos de forma rigurosa a la hora de exponer las ideas propias y los razonamientos para aclarar dudas y malentendidos que se plantean.
2.3. Identificar y analizar críticamente los usos dogmáticos y sesgados de la información en la defensa de opiniones e hipótesis y plantear alternativas que se ajusten a los conocimientos de la psicología y a la lógica del discurso.
2.4. Utilizar un lenguaje oral y escrito inclusivo e igualitario en cualquier situación de aprendizaje.

<b>COMPETENCIA ESPECÍFICA 3</b>
3. Identificar y explicar el papel de las emociones ante los retos, las incertidumbres y los conflictos que se producen en las relaciones humanas, gestionarlas y explorar soluciones equitativas y creativas.
<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN VINCULADOS</b>
3.1. Distinguir las emociones de los sentimientos y explicar las diferencias.
3.2. Expresarse de manera asertiva en las diferentes situaciones de aprendizaje.

3.3. Explicar los procesos implicados en la construcción de personalidades resilientes.

3.3. Explorar y proponer soluciones a los conflictos centrándose en los problemas mediante el diálogo, la asertividad y la empatía.

#### COMPETENCIA ESPECÍFICA 4

4. Utilizar estrategias para mejorar el aprendizaje personal a partir de los conocimientos y técnicas adquiridos en el estudio de los procesos cognitivos.

4.1. Diseñar estrategias con pasos concretos y realizables que permitan mejorar el aprendizaje personal.

4.2. Evaluar las estrategias y la planificación de estas y detectar los problemas en el proceso para conseguir la mejora del aprendizaje personal.

4.3. Realizar propuestas de mejora a partir de la evaluación de los planes.

4.4. Participar en equipos de trabajo para conseguir metas comunes asumiendo roles con eficiencia y responsabilidad.

#### COMPETENCIA ESPECÍFICA 5

5. Identificar, denunciar y combatir las desigualdades, estereotipos y exclusiones propios del sistema patriarcal, incluyendo una mirada de género en el análisis de las diferentes teorías psicológicas y pedagógicas.

5.1. Identificar los valores que sustentan los estereotipos y los prejuicios de género presentes en diferentes teorías psicológicas y pedagógicas.

5.2. Analizar críticamente las consecuencias de los estereotipos y prejuicios de género en el ámbito de la psicología y las consecuencias de adoptarlos como patrón de comportamiento y relación con otras personas.

5.3. Denunciar y explicar de forma oral, escrita o con producciones multimodales las desigualdades e injusticias que generan los estereotipos y prejuicios de género.

#### COMPETENCIA ESPECÍFICA 6

6. Establecer conexiones con los contenidos de otras materias rompiendo con visiones parciales del conocimiento para tener una visión más global que permita el análisis crítico.

6.1. Establecer y explicar algunas de las conexiones de la psicología con otras disciplinas.

6.2. Identificar y explicar las consecuencias que se derivan de la conexión y relación de los conocimientos de la psicología con otras disciplinas respecto del propio aprendizaje.

#### 4. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

---

Se propondrán **dos instrumentos de evaluación** para comprobar que el alumnado ha adquirido los conocimientos mínimos exigibles para esta materia: 1) La **realización del dossier de actividades** que acompaña a cada uno de los temas explicados en clase. Dichas actividades se trabajarán de manera cooperativa en pequeños grupos de trabajo (4-5 alumnos/as), valorándose también los aspectos relacionados con la **ortografía, sintaxis, vocabulario y presentación**. 2) La realización de un **trabajo de investigación por grupos** sobre algún tema relacionado con la materia, elegido por los alumnos/as en función de sus intereses personales o de su relación con algún aspecto de la actualidad, el cual será expuesto en clase mediante algunas de las TIC (*PowerPoint, Prezzi, Genially, Canva*, etc.). En el caso de los trabajos de investigación, **lo que el profesor evaluará será la exposición de los mismos y el dominio que el alumno/a muestre del tema, no la presentación en sí misma (para evitar la distorsión que el uso de la IA podría crear si el objeto de la evaluación fuese la presentación en sí misma)**. Dichas presentaciones se evaluarán mediante una **rúbrica** (previamente conocida por el alumnado), utilizando el **procedimiento de la coevaluación** (la nota del profesor representará el 80% de la nota final del grupo, siendo el 20% el resultado de la media de las notas puestas por los compañeros del grupo evaluado).

#### 5. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN

---

La **calificación cada evaluación** surgirá de la media entre el **dossier de actividades de aprendizaje (50%)** y el **trabajo de investigación (50%)**, la cual será redondeada hasta un máximo de un punto, al alza o a la baja, en función de otros factores tales como la **asistencia** y el **comportamiento en clase** y la **competencia a la hora de resolver las actividades de aprendizaje y de participar en las clases**.

En caso de ser calificado negativamente en algún trimestre, el alumno tendrá la posibilidad de recuperar esa evaluación en un **examen de recuperación** que se realizará al comienzo del tercer trimestre.

La **evaluación final** de los alumnos y alumnas surgirá de la **media aritmética de la nota de las tres evaluaciones del curso**, siempre y cuando ninguna de ellas haya sido calificada por debajo de 4. Con esta medida se pretende evitar que un determinado alumno/a muestre un comportamiento desigual a lo largo del curso. Por el contrario, nos parece más conveniente valorar el trabajo de los alumnos a lo largo de todo el curso, y tener en cuenta los resultados obtenidos en las diferentes evaluaciones. Asimismo, la nota final, contendrá también, en su **redondeo**, una valoración de la **competencia** de los alumnos a la hora de resolver las actividades de clase, su **actitud y participación** en la misma, la **asistencia**, etc.

Si no se aprueba la asignatura en la convocatoria ordinaria, se podrá superar en la **convocatoria extraordinaria** que consistirá en un **examen escrito**.

En relación con la **asistencia** hay que tener en cuenta que ésta es **obligatoria para la etapa del Bachillerato**. Por tanto, el alumno/a tiene la obligación de presentar un justificante firmado por sus padres o tutores legales en el plazo siete días naturales a partir del momento en que se reincorpora a la clase. De ese modo la falta se considerará justificada.

“Las **faltas de asistencia reiteradas**, así como los retrasos continuados no justificados, podrán conllevar la comunicación al organismo superior pertinente, en cumplimiento con la normativa educativa vigente” (NOF).